



Al borde de un colapso cultural

René Avilés Fabila

A Theodor Adorno, y en general a la mayoría de los filósofos de la llamada Escuela de Frankfurt, le escandalizaba la idea de la masificación de lo que puede ser llamado como "la alta cultura". Desde el mundo de los conceptos, le preocupaba fundamentalmente la idea de la reproducibilidad técnica a escala masiva de la obra de arte.

En términos llanos, la utilización de imágenes artísticas para "ilustrar" o servir a manera de "ilustración" en objetos de desecho, era para éste y otros filósofos no sólo una irreverencia sino acciones francamente despreciables.

Así, la imagen de "La Última Cena" de Leonardo, puesta como ilustración en los calendarios de la "Carnicería la higiénica", era y es tomada por muchos como un acto de insulto sacrilegio y una absoluta falta de respeto a la creación original.

El trasfondo de esta discusión académica, la cual fue considerada por algunos como una cuestión similar al debate medieval en torno a si los ángeles tenían o no sexo, se encuentra en una preocupación genuina respecto al peligro de la degradación cultural de una sociedad, la cual inicia precisamente con la vulgarización del mundo del arte y la vulgarización del lenguaje.

No debe olvidarse que los autores de la Escuela de Frankfurt estaban ante la desolación del holocausto y los horrores de la mecanización de la guerra; ante lo monstruoso de la utilización de lo mejor de la ciencia para generar muerte y destrucción; y ante el uso maniqueo de obras de arte para la sustentación de un aparato propagandístico dirigido al odio, el racismo y la violencia.

El problema que veían autores como Herbert Marcuse era la decadencia de la cultura occidental; es decir, el vaciamiento de los mejores valores de la Ilustración, como proyecto civilizatorio.

Pensando desde esta perspectiva, resulta preocupante preguntarse con objetividad analítica cuáles son los valores que caracterizan a la sociedad mexicana. Al respecto, es importante dejar atrás los lugares comunes relativos a que: "La sociedad mexicana es naturalmente solidaria"; "somos una sociedad alegre"; "somos una sociedad que privilegia a la familia", y un largo etcétera de mentiras, que sólo alguien con insanos propósitos puede sostener con seriedad.

Los datos disponibles nos dicen otra cosa: más de la mitad de la población cree que "da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario"; más de la mitad cree que "los organismos defensores de derechos humanos son defensores de delincuentes"; menos del 30% de la ciudadanía participa activamente en organizaciones comunitarias o de la sociedad civil. En promedio leemos menos de dos libros al año; y en los últimos doce meses previos a la última encuesta sobre hábitos de consumo cultural menos del 20% había asistido a un museo o una obra de teatro.

En contraste, los discos que más venden son los producidos para difundir cosas de tan baja calidad como los "corridos"; "música de banda", la cual está inundada de letras sexistas y hasta misóginas; canciones del mundo pop diseñadas para la lloradera más cursi; y aberraciones como el llamado "reggaeton" que han derivado en prácticas de suma violencia contra las mujeres y niñas, como el denominado "perreo".

Todo esto puede ser atribuido, en buena medida, al fracaso de un sistema educativo que tuvo en los últimos doce años quizá uno de los peores periodos en nuestra historia; pero también nos alertan sobre una sociedad que no ha sido capaz de promover, sino sólo a través de escasos esfuerzos todavía marginales, proyectos de rescate espiritual y cultural que nos lleven a una nueva sociedad para la paz.

Tenemos una tarea monumental por delante, la cual consiste en un rescate cultural de nuestro país; urge una nueva conciencia masiva que asuma que la garantía plena de los derechos humanos constituye nuestra mayor urgencia, de otro modo, estamos caminando al borde de un desfilar, que no consiste en otra cosa sino en un colapso cultural que no debemos permitirnos.

Pemex garantiza participación en proyectos estratégicos

México

Petróleos Mexicanos (Pemex) participará en todos los proyectos que considere estratégicos y que entren en los siguientes 3 casos: en yacimientos transfronterizos en cuando menos el 20%; cuando haya un interés financiero del Estado y, cuando exista interés nacional para la transferencia de tecnología de punta, aseguró el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

Aseguró que la paraestatal hará las asociaciones que sean necesarias y dejarán a los privados proyectos atractivos y diversificados, porque se contempla tanto exploración y explotación de petróleo en aguas profundas o en campos maduros; hay de crudos ligeros y pesados; campos de gas, entre otros más.

Durante su participación en la Semana del Emprendedor explicó que con este paquete de 10 proyectos que pondrán



MÉXICO.- El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, afirma que la paraestatal hará las asociaciones que sean necesarias y dejarán a los privados proyectos atractivos y diversificados.

a consideración de los privados será posible captar inversión y recibir la tecnología que actualmente no tiene el

país. ¿En todos los casos se salvaguardará el interés nacional? y se analizará cuál

será la mejor participación de la paraestatal, aunque no necesariamente intervendrá en todos los proyectos.

Penchyna pide madurez y no demagogia ante ley energética

México

El senador y presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna Grub, hizo un llamado a actuar con madurez y no de manera demagógica en torno a la Ley Energética, ya que el cambio no se podrá ver de un día a otro, sobre todo por la parálisis que se vivió durante 80 años.

El senador Hidalguense lamentó que durante años al sector energético en el país no se le podía tocar «ni con el pétalo de una rosa», lo que derivó en un estancamiento en inversión, competencia y productividad, por lo que se desaprovechó el que México sea un país con energéticos, aseveró.

El aislamiento que se dio en el sector fue revertido con esta Ley que dijo, comenzará a tener impacto desde el primer momento, pero será en un lapso de 10 años como se pueda vislumbrar un cambio en el país; en dos años se podrá tener una baja en el costo del gas y la gasolina, el año que entra modificar la inversión que generará empleos y obras de infraestructura.

En cinco años destacó, se podrá hacer crecer la plataforma de petróleo, «es un proceso verdaderamente



MÉXICO.- El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores reconoce que cambios no se verán de un día a otro debido a la parálisis de 80 años que tuvo el sector.

complejo y hay que tener la madurez política y no la demagogia de que estos se puede hacer de un día para otro, mucho menos cuando venimos de estar encerrados 80 años».

Consideró que con esta Ley se esta ante el cambio mas profundo que ha tenido el país en los últimos 60 años, donde los legisladores cumplieron al tener una ley que podrá generar un desarrollo al tra-

bajar en ciencia y tecnología para lograr garantizar a las generaciones futuras, un país donde se cuente con energéticos accesibles.

El senador garantizó que con estos cambios todos los estados del país serán beneficiados, puesto que al aumentar la renta petrolera se podrá contar con mayores recursos que serán invertidos en infraestructura como carreteras y hospitales.

IFT someterá a consulta registro electrónico de tarifas

México

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) decidió someter a consulta pública el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se establece el procedimiento para la presentación de la solicitud electrónica de registro de tarifas a los usuarios que deben cumplir los concesionarios de servicios de telecomunicaciones.

Este miércoles, en sesión ordinaria, el regulador optó por un plazo de 10 días hábiles para esta consulta pública que corren desde el día siguiente a su publicación en el portal de internet del IFT.

El procedimiento puesto a consulta responde al artículo 205 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual indica que los concesionarios del servicio de telecomunicaciones deberán presentar solicitud electrónica de registro de sus tarifas a los usuarios, previa a su entrada en vigor, por lo que el Instituto deberá establecer un la solicitud de registro respectiva, informó el Instituto en un comunicado.

«La consulta pública de mérito transparente y promueve la participación ciudadana en los procesos de emisión de disposiciones de carácter general que origine el IFT. Con los resultados que se obtengan, el Instituto podrá implementar un mecanismo electrónico de registro tarifario eficiente, robusto y claro que eliminará barreras artificiales para la adopción inmediata de esquemas comerciales atractivos y competitivos para los usuarios de los diferentes servicios de telecomunicaciones», explicó.

En sesión de Pleno también determinó imponer sanciones y declarar la pérdida en beneficio de la Nación de los bienes destinados a la operación de siete estaciones de radiodifusión que transmiten en la banda de FM sin contar con la concesión o permiso correspondientes.

«En todos los casos, el IFT realizó visitas de aseguramiento preventivo en los domicilios en los que operaban las estaciones. En estricto apego a la ley, se desahogó el procedimiento administrativo y se comprobó fehacientemente la inexistencia de los títulos de concesión o permiso que acreditaran la operación legal de estas frecuencias», aseguró el regulador.

Grandes empresas, acaparadoras de apoyos al campo

México

Durante el sexenio de Felipe Calderón 20% de los beneficiarios de Procampo absorbió 60% de los subsidios federales, es decir, 58 mil 217 millones de pesos. En contraste, 80% de éstos sólo recibió 38 mil millones de pesos.

Las empresas Agrícola Ohuira, de Sinaloa; las campechanas Boximo y Laguna Blanca, la Comunidad Indígena Jalisciense de San Sebastián Teponahuatlán, Agropecuaria Valle Bonito, Auza y Cantú Noyola, ubicadas en Tamaulipas, así como la sonorenses Agrícola Los Titanes, son las principales beneficiarias del Programa de Apoyos Directos al Campo, de acuerdo con datos proporcionados por Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.

La organización, a través del



MÉXICO.- De 2006 a 2012, se beneficiaron grandes firmas, en contraste con pequeños productores.

sitio web subsidiosalcampo.org.mx, da cuenta de cómo fue la distribución en el padrón de beneficiados.

Procampo es un ejemplo de que los subsidios otorgados por el gobierno no llegan

a su población objetivo y, por el contrario, se concentran en las manos de aquellos que no necesitan recursos públicos para generar riqueza, de acuerdo con el análisis elaborado por la organización Fundar.